



*Dirección Provincial del Consejo de la Magistratura y
Jueces Comunitarios y de las Pequeñas Causas
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Provincia de Santa Fe*

RESOLUCIÓN N° 032

SANTA FE, “Cuna de la Constitución Nacional, 24 ABR 2014

VISTO:

El Expte Nro. 02001-0019211-1 por el que tramita el concurso para cubrir **11 cargos de Fiscales Adjuntos del M.P.A., Primera Circunscripción Judicial - Sedes: Santa Fe (08 cargos), Coronda (1 cargo), San Jorge (1 cargo) y San Justo (1 cargo)** –, el artículo 19° del Decreto N° 3904/12 y Anexo I, artículos 4 de la Resolución N° 0153/13 del Ministro de Justicia y Derechos Humanos y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución del Presidente del Consejo de la Magistratura N° 050 del 28 de Octubre de 2013 se conformaron los Cuerpos Colegiados de Evaluación Técnica y Entrevistador y se dispuso el llamado a concurso para la cobertura de **11 cargos de Fiscales Adjuntos del M.P.A., Primera Circunscripción Judicial - Sedes: Santa Fe (08 cargos), Coronda (1 cargo), San Jorge (1 cargo) y San Justo (1 cargo)**.

Que estos cargos son reclamados como necesarios por el MPA ante la puesta en vigencia del Nuevo Sistema de Justicia Penal de la Provincia de Santa Fe el pasado 10 de febrero de 2014;

Que por Resolución del Presidente del Consejo de la Magistratura N° 024 del 28 de Marzo de 2014 se admitieron los inscriptos: 51 postulantes para la sede Santa Fe, 39 postulantes para la sede Coronda, 21 postulantes para la sede San Jorge y 21 postulantes para la sede San Justo;

Que, contados de forma individual sin tener en cuenta las reiteraciones de quienes postulan para más de una sede, el número final de postulantes admitidos es de 56 personas;

Que, el Decreto N° 3904/12, al establecer el sistema del Consejo de la Magistratura, prevé para la modalidad de la prueba de Oposición que “... *podrá ser oral y/o escrita según establezca el Presidente en cada caso...*”, Art. N° 19;

Que, las exigencias reglamentarias para optar por una prueba oral se ven obstruidas por la cantidad de postulantes y la dificultad material de brindarle un examen con las mismas condiciones de tiempo y dedicación del jurado, que bajo ese supuesto debería pasar entre 5 y 10 días abocado de forma exclusiva a recibir las exposiciones orales. Circunstancia imposible por las obligaciones funcionales y personales de cada uno de los miembros del Cuerpo Colegiado de Evaluación Técnica;

Que, por las razones expuestas esta presidencia ha consultado a los jurados y con su conformidad, entiende conveniente operativamente organizar la recepción de la prueba de



*Dirección Provincial del Consejo de la Magistratura y
Jueces Comunitarios y de las Pequeñas Causas
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Provincia de Santa Fe*

oposición de forma escrita, en grupos de hasta 50 personas en días consecutivos convocados por orden alfabético, con todas las garantías e igualdad técnica y temporal para cada postulante;

Que, en consecuencia facultado el Presidente del Consejo de la Magistratura para disponer de la metodología de la prueba de oposición, se considera necesario realizar esta opción en homenaje al principio de celeridad;

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Disponer la realización de la prueba de oposición de forma escrita **los días 20 y 21 de mayo de 2014** en los términos del artículo 19º del Decreto N° 3904/13 y artículo 4º, Anexo I, Resolución 153/13 en el concurso para cubrir 11 cargos de Fiscales Adjuntos del M.P.A., Primera Circunscripción Judicial - Sedes: Santa Fe (08 cargos), Coronda (1 cargo), San Jorge (1 cargo) y San Justo (1 cargo).-

ARTICULO 2º: Aprobar el Instructivo para la realización de la oposición con la metodología escrita, que forma parte como Anexo "A" de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, publíquese en la página web y notifíquese.

FIRMADO

Dra. Maria Cecilia Vranicich
Presidente del Consejo de la Magistratura
Provincia de Santa Fe



*Dirección Provincial del Consejo de la Magistratura y
Jueces Comunitarios y de las Pequeñas Causas
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Provincia de Santa Fe*

RESOLUCIÓN N° 032

ANEXO A

INSTRUCTIVO PARA LA REALIZACIÓN DE LA OPOSICIÓN

1°.- Convóquese a realizar la prueba de oposición en el concurso para cubrir cargos de Fiscales Adjuntos del M.P.A., Primera Circunscripción Judicial - Sedes: Santa Fe (08 cargos), Coronda (1 cargo), San Jorge (1 cargo) y San Justo (1 cargo), para el día 20 de mayo de 2014 a las 08.00 hs en el edificio del Data Center, calle San Martín N° 1339 2° Piso ciudad de Santa Fe a los siguientes postulantes: **AGUIRRE, Lisandro Pedro; ALLOA CASALE, Celina Rita; ANDREATTA, Melisa Verónica; ARRI, María Gabriela; BALLARIO FLORES, María Gabriela; BASSANI, Federico Martín; BASSO, Gabriela Andrea; BONAN, María José; BURLANDO, Marha Graciela; BUSANICHE, Pablo Osvaldo; CAGLIA, Gastón Germán; CALLEGARI, Juan Bautista Luciano; CARTTA, Karina Mariel; CERLIANI, Sandra Inés de los Milagros; CHIAPPERO, Yanina María; CILLA, Leonardo Antonio; COMBINA, Javier Francisco; CORVALAN, Silvina María Marta; CUTULI, Alfredo Pablo; DAVOLIO, Germán; DEL FABBRO CASTAÑO, Rocío Soledad; DEL RIO AYALA, Alejandra Celina; DIDIER, Federico José; DURANDO, Gustavo Decio; ECHANIZ, Mónica Ileana; FEJGELSON, Julio César; FERAUDO, Leticia Alejandra; GARCIA, Yanina Elisabet.**

2°.- Convóquese a realizar la prueba de oposición en el concurso para cubrir cargos de Fiscales Adjuntos de la Segunda Circunscripción Judicial - Sedes: Rosario (18 cargos), Cañada de Gómez (1 cargo), San Lorenzo (2 cargos) y Casilda (1 cargo), para el día 21 de mayo de 2014 a las 08.00 hs en el edificio del Data Center, calle San Martín N° 1339 2° Piso ciudad de Santa Fe a los siguientes postulantes: **GIULIONI, Adriana Carina; GONZALEZ, Rodrigo Germán; IGLESIAS, Gonzalo; KANTOR, Daniel; LACUADRA, Carlos Manuel; LASSAGA, Mariano Luís; LAVINI ROSSET, Juan Pablo; MARTI, María Laura; MAZZA, Magali Vanesa; MAZZIA, Mercedes; MOSER FERRO, Jorgelina Marisa; MULLER, Sandra Marina; NUZZO, María Lucila; OGGIUNI, Wanda Silvana; OLIVERA, Sergio Alberto; ORDANO, Carlos María; PAGURA, Natalia; PALAMEDI, Bruno Ignacio; PATIÑO, Lia Judith; POTO SMILOVICH, Paola María Leandra; RODRIGUEZ, Alejandro Héctor; SEGRE, Mirna Isabel; SORIA, Adrián Darío; SUASNABAR, José Ignacio; TOLOSA, Yanina Aurora; URQUIZA, María Laura; VARELA, Rafael Enrique; VILLALBA, Ricardo Fabián.**

3°.- La prueba de oposición será de forma escrita y conforme lo establece el artículo 19 del Decreto N° 3904/12 consistirá en la resolución de dos casos durante un tiempo máximo de seis (6) horas, que previamente se seleccionará por sorteo entre los que elaboren los miembros del Cuerpo Colegiado de Evaluación Técnica.

4°.- En la fecha fijada para dar inicio a la prueba de oposición, la Secretaría del Consejo de la Magistratura en presencia de los postulantes citados y de un miembro del Cuerpo Colegiado de Evaluación Técnica procederá a realizar el sorteo sobre la totalidad de los casos elaborados y presentados en sobre cerrado por el jurado. Se extraerán dos casos para el primer día y se reservarán por Secretaría los demás casos en sobres cerrado para el segundo día en el cual se repetirá el procedimiento.

5°.- Es plenamente aplicable en todo lo que no esté expresamente aclarado en este instructivo lo dispuesto por la Resolución del MJDH N° 153/13, Anexo I artículo 4°.-

FIRMADO

Dra. María Cecilia Vranicich
Presidente del Consejo de la Magistratura
Provincia de Santa Fe